

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

La columna de Castro Girona llega a zoco El Arbáa

Noticias oficiales

Al terminar anoche la reunión del Directorio, el jefe de la Oficina de Informaciones, Sr. Rico, dió a los periodistas la siguiente referencia:

No ha podido celebrarse esta noche la acostumbrada conferencia con el general Primo de Rivera, sin duda a causa de haber temporal; pero si se recibieron por la tarde algunos telegramas conteniendo noticias satisfactorias.

La columna del general Castro Girona llegó al zoco del Arbáa sin novedad, y en Dar-Akoba han quedado, como escalón más avanzado, las fuerzas que manda el general Serrano, reforzadas.

Se observa en el enemigo un gran descontento por la rapidez y habilidad de nuestras maniobras, y se señalan de día en día las disensiones entre los Yebala y el Rif.

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

Zona oriental.—Sin novedad, no habiendo practicado la Aviación servicio alguno, por causa del mal tiempo.

Zona occidental.—Prosiguiendo el plan trazado, la columna Castro ha llegado hoy a Zoco Arbáa, siendo hostilizada ligeramente.

Se ha desencadenado furioso temporal de aguas, que ha obligado a paralizar el tránsito en toda la zona.

En el sector de Larache

LARACHE.—El tabor de Regulares de Larache logró levantar el cerco de la posición Mimat, llevando abundante convoy.

La vanguardia de la columna González Carrasco, en cooperación con la Aviación, logró avanzar desde Muire, estableciendo contacto con la columna de la posición de Mexerah, que manda el coronel González y González.

Desde Tefter a Muire cubrieron el flanco derecho las fuerzas del coronel Boix, teniendo que sostener combate con muchos enemigos que, procedentes de la zona francesa, intentaban interponerse entre las columnas, no lográndolo por la maniobra de la masa de Caballería.

Durante las operaciones, las fuerzas de González Carrasco metieron abundante convoy en Mexerah.

El general Riquelme siguió desde Tefter el curso de las operaciones, dando luego cuenta a Primo de Rivera.

La columna del coronel Boix, una vez cumplidos sus objetivos, replegóse a Muire.

La Aviación causó muchas bajas al enemigo.

El Directorio militar

A última hora de la tarde celebró ayer su acostumbrada reunión el Directorio, que duró hasta las diez menos cuarto de la noche.

La referencia la facilitó a los periodistas el Sr. Rico.

Asistieron a la reunión el subsecretario de Guerra, que dió cuenta de varios expedientes de trámite, y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, Sr. Castedo, que informó al Directorio de las conclusiones aprobadas en la Asamblea del Aceite.

Se acordó que dichas conclusiones pasen a informe del Consejo de Economía Nacional.

El Sr. Castedo presentó al Directorio un proyecto de decreto, en el que se concretan las reformas que se estiman necesarias para la implantación de un sistema de valoraciones de las mercancías que son objeto de nuestro comercio exterior, sobre una base más justa y científica que la que actualmente rige.

Dicho proyecto pasará a estudio de una

En honor de un héroe

TETUAN.—Se ha celebrado el banquete de homenaje al alférez de la escala de reserva D. Leopoldo López Neira, heroico defensor de la posición Abada número 1, que durante dos meses con sólo cinco hombres, a los cuales se instruye expediente para concederles la laureada, resistió el asedio de los rebeldes.

El presidente envió su adhesión y unas botellas de Jerez.

Se pronunciaron discursos, y terminó el acto con vivas a España.

López Neira y los demás supervivientes de la defensa de Abada saldrán para España con permiso especial, con objeto de reponerse.

Desde Melilla

MELILLA.—Ingresaron en el Hospital, heridos, los soldados de Albuera Ramón Paig; de Cantabria, José Catalá; de Ingenieros, José Roig, y de Intendencia, José Belunchi.

En la enfermería de Bentieb falleció, a consecuencia de heridas, el soldado del primero de Zapadores Francisco Sanz Azconabeitia. El cadáver ha sido traído a la plaza.

Ayer el general Sanjurjo y el coronel Sánchez Ocaña, acompañados de los diestros Cañero y Sánchez Mejía, estuvieron en el campamento de Midar, en donde acampa la harka amiga mandada por el comandante Varela.

Las fuerzas indígenas realizaron ejercicios diversos, después de los cuales el comandante Varela obsequió a los excursionistas con una comida a usanza mora.

El general Sanjurjo y sus acompañantes visitaron a su regreso el aeródromo de Tauima, en donde los aviadores les obsequiaron con un refresco.

El enemigo hostilizó las fuerzas de protección del camino de Tauarda, resultando herido el soldado del Príncipe Arturo López Arco. Las fuerzas dispersaron a los atacantes.

Las posiciones de Sidi Mesaud, Valverde, Benítez, Viernes y Collado hicieron fuego de ametralladoras sobre concentraciones rebeldes.

En la construcción de una alcazaba en Tafersit, hizo explosión un cartucho de dinamita, resultando herido un obrero indígena.

Han ingresado heridos en el hospital, el cabo de la mehalla Angel Soriano, y los soldados de Sanidad Fernando Martínez y Evaristo Espada.

En Dar Miziam se le disparó el fusil al soldado Jesús Mamen, resultando herido en la mano derecha.

La referencia sobre la situación de nuestra zona de Marruecos la encontraron nuestros lectores en la sección correspondiente.

El general Boronguer en Guadalupe

Enterado el Gobierno de las malas condiciones en que se encuentran las habitaciones que ocupa el general Boronguer en el castillo de Guadalupe, ha ordenado que se realicen obras en otro lugar, con objeto de que pueda ocupar el ex comisario superior dependencias que estén en condiciones proporcionadas a su alta jerarquía.

UNA RECEPCIÓN BRILLANTÍSIMA

Palacios Valdés, en Cádiz

CADIZ.—Han llegado los Sres. Palacio Valdés y Francos Rodríguez a San Fernando, tributándoseles un recibimiento brillantísimo.

Hicieron constar su cariño a Cádiz, interesándose por el estado de las obras del monumento a las Cortes. Se les dijo que

se encuentran paralizadas, y ofrecieron ocuparse de este asunto a su regreso a Madrid.

La fiesta de los Flores en el histórico teatro de las Cortes, promete ser brillantísima.

Todas las autoridades de Cádiz y numerosas personalidades se trasladarán a San Fernando, formando una gran caravana automovilista.

UN PROYECTO FANTASTICO

Madrid puerto de mar

Una gran Compañía de Nueva York, que viene desde hace años consagrada a la realización en todos los países del mundo de grandes e inverosímiles obras hidráulicas, ha confeccionado un programa con la realización de magnos proyectos en diversas capitales europeas, entre ellas España.

La Compañía tiene distribuidas por todo el continente Comisiones de notables ingenieros, que realizan estudios de trascendentes obras, que consisten en la transformación de las ciudades, adaptándolas a la vida moderna e introduciendo importantes industrias, como consecuencia de la rectificación de la naturaleza.

Uno de esos estudio se refiere a Madrid, donde la Compañía se apresta a proponer al Gobierno la realización de una urgente obra, que ofrece a la capital de España una salida al mar, lo que dan los ingenieros como resultado, después de los estudios efectuados, haciendo del Manzanares un gran río navegable, buscando para esto en otros ríos un caudal abundante de aguas, que vertieran en los ríos Jarama y Tajo.

Lisboa podría ser el cauce o ruta del movimiento marítimo hacia Madrid, donde podrían fondear buques de gran calado.

La obra costaría más de 300 millones de pesetas; pero la Compañía ofrecerá facilidades al Gobierno español para efectuar el pago en desembolsos periódicos, con determinadas garantías.

Entre los proyectos de la Compañía figura el de la construcción de un barrio de 500 viviendas, que resolvería el problema de la vivienda.

Del Consejo Supremo

Presidido por el vicealmirante Buhigas se reunió ayer el Alto Tribunal militar para ver y fallar la causa instruida contra un soldado por malos tratos de palabra a un superior.

En la reunión del Pleno que celebró hoy el Consejo Supremo de Guerra y Marina examinó el expediente de ascenso del capitán D. Ariuro Herrero.

También se estudiaron los de transmisión de la pensión aneja a la cruz de San Fernando a doña Antonia Rodríguez y hermana, doña Justa Abellán y doña Adela Zafra.

El aguinaldo del soldado

Festivales en Valencia

VALENCIA.—Algunos conocidos jóvenes aristócratas de esta ciudad organizan una función a beneficio del Aguinaldo, representándose la obra de Muñoz Seca «Las hijas del rey Lear».

También organiza una función con el mismo fin el maestro Serrano. En el festival, a más de la «Canción del soldado», se cantará la jota de «La triunfadora», aún no estrenada.

Los jefes y oficiales del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia preparan una fiesta deportiva, en la que tomarán parte, ejecutando diversos ejercicios de esgrima y atléticos.

Por su parte, el alcalde ha manifestado que ha comenzado ya a recibir sobres, muchos de ellos llegados anónimamente, conteniendo importantes cantidades para el aguinaldo.

De los que no deseen conservar el incógnito se publicarán oportunamente sus nombres y cantidades.

Subscripción en Gijón

GIJÓN.—En la sesión celebrada por la Comisión municipal se acordó contribuir con una crecida cantidad a la obra del Aguinaldo del Soldado, habiéndolo quedado encargado el alcalde de los trabajos necesarios para la recaudación de las cantidades que las entidades y los particulares destinen a tan patriótico fin.

En Murcia

MURCIA.—Convocada por el gobernador se ha celebrado una asamblea de autoridades y fuerzas vivas para tratar de allegar recursos con destino al Aguinaldo del Soldado.

Se acordó hacer una colecta en toda la provincia y constituir un Comité, que integrarán el gobernador, un representante del obispo, el alcalde, los presidentes de la Diputación y centros locales, el director de «La Verdad», el Sr. Cierva y otras personas. Se constituirán también Comités locales.

En Ferrol

FERROL. Valiosos elementos de esta ciudad se han ofrecido a tomar parte en una fiesta teatral que se organiza para recaudar fondos con destino al Aguinaldo de los soldados del regimiento del Ferrol, que se encuentran en Africa.

La presidencia de honor de la Junta se ofrecerá a Su Majestad la Reina Victoria.

Un descarrilamiento

BILBAO.—Entre las estaciones de Inoso y Lezama ha descarrilado el rápido de Madrid, que salió de aquí a las nueve de la noche.

No ocurrieron desgracias personales. El accidente se debió a un desprendimiento de tierras.

Quedaron fuera de la vía la máquina, el tender y el furgón de cabeza.

Los viajeros transbordaron a un tren auxiliar. Una brigada obrera se ocupa activamente de dejar expedita la línea.

RECOMPENSAS

La Medalla Militar

Se concede la Medalla Militar al capitán de Infantería D. Luis Moreno Abella, por sus méritos en el territorio de Melilla durante los períodos cuarto y quinto de operaciones en dicha zona, en los que se distinguió, muy particularmente en la ocupación de Ras-Tikermin, el día 22 de diciembre de 1921, perteneciendo al Servicio de Aeronáutica Militar.

EN TOLEDO

Curso de educación física

TOLEDO.—Con asistencia del jefe de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, los generales Arjona y Eymar, todos los coroneles residentes en esta capital y numerosas personalidades, se celebró en la Escuela central de Gimnasia el acto inaugural del curso de información sobre educación física.

El coronel Pérez de Lema dirigió la palabra al público congregado, al que hizo resaltar la importancia del acto que se realizaba, cuya finalidad puede ser el mejoramiento de la raza.

Habló después el capitán-profesor de la Escuela de Gimnasia, que desarrolló el tema «La educación física infantil encuadrada en la educación física nacional».

El representante del ministerio de Instrucción pública manifestó que el departamento a que pertenece estudia el medio de dar impulso a la práctica de la gimnasia, con objeto de que se implante en todas las escuelas nacionales, a cuyo fin se espera que en presupuestos próximos se incluyan cantidades para dicho fin.

Terminado el acto inaugural, los asistentes visitaron las distintas dependencias de la Academia.

El curso de gimnasia durará quince días, y se completará con algunas clases de arte, a base de visitas a los monumentos artísticos.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Un Gobierno provisional

SHANGAI.—Sung-Yat-Sen ha llegado a Tien-Tsing, conferenciando con Tchang-So-Ling y Feng-Yuh-Siang.

Los Gobiernos de las provincias de Río Azul y Río Amarillo han constituido, en unión de Wu-Pei-Fu, un Gobierno provisional, formado por los gobernadores militares de dichas provincias. Ha publicado un manifiesto no reconociendo a las autoridades de Pekín.

PARIS.—Se anuncia desde Londres que es probable la celebración de una Conferencia de potencias interesadas en sacar a China de sus actuales dificultades financieras.

El Gobierno de Washington guarda silencio acerca de este asunto.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Disponiendo que en lo sucesivo forme parte del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, como vocal, un delegado del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

GUERRA.—Disponiendo que el coronel de Intendencia D. Mariano de Santa Ana Copete desempeñe, sin perjuicio de su destino actual, el de intendente general del cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa.

MARINA.—Disponiendo que la vacante que existe en el Cuerpo Jurídico de la Armada en el empleo de teniente auditor de tercera, por fallecimiento de D. Ginés López Jaiña, la ocupe el teniente auditor de cuarta clase D. Luis Torres del Hoyo, y que se conceda el ingreso en el Cuerpo, con el empleo de teniente auditor de cuarta clase, a D. Humberto Jiraura y Linares.

Concediendo el ascenso a sus inmediatos empleos del teniente coronel médico D. Nicolás Rubio Argüelles, comandante D. Estanislao Lluerna y capitanes don Luis Martín, D. Vicente Molino, D. José Rueda, ascendido (este último, porque los dos primeros se encuentran supernumerarios y excedentes, y no cubren vacante.

Idem el ascenso a oficial primero del segundo D. Juan Durán Celtes, y a oficial segundo, del tercero D. Joaquín Lasso de la Vega y Olacta.

HACIENDA.—Concediendo un suplemento de crédito de pesetas 893.252 al capítulo quinto, artículo segundo, material de campaña de Intendencia, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, «Acción en Marruecos», ministerio de la Guerra.

Nombrando jefe de Administración de segunda a D. Enrique de la Cámara y Sala, delegado especial de Hacienda en Vizcaya, y de tercera a D. Federico Botella y Rellero, interventor de Hacienda de Santander.

Concediendo honores de jefe de Administración, libres de todo gasto, al tiempo de jubilarse, a D. Enrique Fernández Campano, jefe de Negociado de primera clase, y a D. Julián Reiter y López, jefe de Negociado de tercera clase.

Las redes eléctricas

La Comisión permanente de Industrias ha redactado la ponencia, que pasó a poder de los ingenieros de Fomento, sobre utilización de las redes de energía eléctrica.

La ponencia, que abarca, como es natural, la utilización combinada de todos los saltos de agua de España, tiende a preparar dos millones de kilovatios de energía.

La red comprende 4.000 kilómetros. El coste inicial se calcula en 130 millones de pesetas.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES

TARDE DE ESTE DIARIO

LA SENTENCIA DE MONTOJO

Su aplicación en España

El 15 de septiembre de 1901, el insuperado D. Joaquín Gesta pronunció en Salamanca un discurso, con motivo de unos Juegos Florales, del cual recogemos lo siguiente:

«En septiembre de 1899, hace justos dos años, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Sala de Justicia, condenó al contraalmirante D. Patricio Montojo a la pena de separación del servicio, que había de producir su pase a la situación de reserva, con incapacidad para desempeñar destinos, por delito de negligencia, considerando que, si bien durante el combate naval de Cavite se había conducido bizarramente y cumplido a entera satisfacción sus deberes, cometió una omisión punible, luego de terminado el combate, saliendo del Arsenal a Cavite, y marchando de Cavite a Manila sin participárselo al comandante ni dejarle órdenes ni instrucciones.

Es regla que la cuerda se tira para todos o para ninguno. Por esto, muy lógicamente, el «Boletín del Centro Naval», de Buenos Aires, decía que el Consejo Supremo que dictó esa sentencia contra Montojo debió tener valor para abordar el proceso entero de la guerra, descubriendo en él a los verdaderos culpables. Pero, a la verdad, no hacía eso falta, porque todos estamos en el secreto: con aquella sentencia, el Consejo de Guerra y Marina ha condenado a todos nuestros gobernantes de los últimos veintiocho años, culpables por omisión, culpables de negligencia, no diré en el mismo grado que el general Montojo: en grado infinitamente mayor. Exhibiré tres ejemplares: Uno, en el género militar. La escuadrilla de Montojo no pudo abrigarse en Subic, como habría convenido, porque la boca del puerto no estaba defendida con torpedos; y no estaba defendida con torpedos, porque los gobernantes no se habían cuidado de mandarlos de la Península sino cuando ya no podían llegar a tiempo, habiendo tenido que volverse desde Aten el vapor que los conducía.—Otro, en el género político: El general Martínez Campos no pudo entablar negociaciones serias con los insurrectos para una nueva paz del Zanjón, porque no podía ofrecerles el régimen autonómico; y le faltaba esa base indispensable de negociación, porque los gobernantes no se resolvieron a mandar leyes autonómicas a Cuba hasta el preciso momento en que se había hecho ya tarde para desarmar con ellas la insurrección y evitar que la guerra civil declinase en extranjera.—Otro, por último, en el género diplomático. No haber aceptado el ofrecimiento de sus buenos oficios hecho por el presidente Cleveland en la famosa nota de Mr. Olney, fecha 4 de abril de 1896.

Cada una de esas omisiones y negligencias vale por todas las que produjeron la condena de Montojo. Pues todas tres no son sino muestra: ¡como ellas hay cientos! Cientos, digo, en la génesis inmediata y en el curso y desarrollo de la guerra. Porque las otras, las generales, de los treinta años últimos, confesadas por ellos, las que han dado de sí una nación sin constituir, sombra y apariencia de nación, las que han acabado de determinar la bancarrota de la patria, omi-

siones en cuanto a política pedagógica, en política agraria y comercial, en política social, en política financiera, en política exterior y colonial, en política naval y militar, en política judicial, en política de abastos, de transportes, de higiene pública, de montes, de correos, de crédito territorial, de descentralización, esas no son cientos ni miles: son, sencillamente, incontables. ¡La gobernación española ha sido entera una inmensa y continuada omisión, una inmensa negligencia!

La consecuencia no puede ser más obvia. Por la misma razón que el contraalmirante Montojo ha sido expulsado de la Armada, los otros almirantes y contraalmirantes de la nave del Estado deben ser expulsados de la gobernación. Esta consecuencia viene con retraso; pero miremos que no venga, además, con daño. El día del protocolo de Washington, a más tardar, y en su defecto, el día del Tratado de París, la nación, tumultuosamente, sin formación de proceso, como Francia el día de la capitulación de Sedán, debió expulsar de los ministerios y Consejos a todos esos Montojos de la política, así civiles como militares, que habían conducido a España al deshonor y a la muerte, y declararlos incapaces para gobernar, lo mismo que a sus antecesores desde la fecha de la pacificación de 1875, y eso por dos razones: por una razón de prudencia política, y por una razón de pública honestidad. No lo hizo; ni se dio cuenta; la aldea se fué a la iglesia a orar por sus soldados muertos; la ciudad se marchó a los toros; ni la aldea ni la ciudad miraron por lo suyo: fueron negligentes. Pero un año después cuando se hizo pública la sentencia de Consejo de Guerra y Marina contra el bravo vencido de Cavite, como fué posible que la conciencia pública no se conmoviera, que la nación consintiera que de varios culpables se inhabilitase a uno, cabalmente el menor, y se rehabilitase a los demás, dejándoles volver a gozar del país, ni más ni menos que si hubiesen triunfado sobre yankees y sobre tagalos?...

Hablo del pueblo, me dirijo a la conciencia nacional, porque del Parlamento, de ese mecanismo creado artificialmente por los culpables para brazo suyo, estaba descontado que se limitaría a acusar la categoría.

Al llegar a Madrid la noticia del desastre de Cavite, un grupo de diputados liberales presentó al Congreso una proposición, pidiéndole que expresara su dolorosa indignación por el hecho de que la negligencia e imprevidencias del actual ministro de Marina y de otros que anteriormente ocuparon aquel cargo, convirtiera en estériles para la patria los sacrificios de nuestros marinos» (3 de mayo de 1898); y un diputado republicano y otro diputado carlista demostraron en la misma sesión que las negligencias de los ministros de la Guerra y de Marina habían determinado aquella derrota. Efectivamente, los ministros de la Guerra y de Marina habían sido mucho más negligentes que Montojo. Pero ahí paró todo.

Hace dos meses, un senador, jefe de grupo, apoyó una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, fundada en la tesis de que el jefe del Gobierno se halla incapacitado para gobernar, por haber dado lugar con sus imprevidencias y negligencias a que estallase la guerra y después a que se resolviese tan

trágica e infaustamente. Pero todo ha quedado en eso.

Otro senador, en el mismo día, hizo ver que no era natural ni prudente que ocuparan el Poder, a los pocos meses de la catástrofe, aquellos a quienes la opinión señala como causantes, diciendo de ellos que habían engañado al país y a la Reina y prevaricado por ignorancia inexcusable; y anunció que presentará una proposición para que se depuren esas responsabilidades, a fin de que antes de las nuevas elecciones sepa el país, sepan las clases neutras que se congregaron en Zaragoza, quiénes son los verdaderos culpables y responsables...

No se canse, señor duque de Tetuán; no se canse, señor conde de Esteban Collantes; no se canse, Sr. Portuondo: nada de eso fué menester hacer en 1868 en España, en 1870 en Francia; sabemos ya quiénes son los culpables y responsables: son los acusados, y son, además, los acusadores; y no se trata ya de instruir un sumario, sino de ejecutar una sentencia. No tendrá ya el Cid que preguntarles si han sido parte en la muerte de su Sobrano, el pueblo; en la muerte de su madre, la nación; no tendrá que tomarles juramento, porque están confesos: es hecho probado. La cuestión no es ya esa: la cuestión es si sabremos ser en nuestras circunstancias, justos, dignos y previsores, como lo fué en las suyas el Campesino; si nos decidiremos en sazón a abrir el sepulcro del gran Justicia castellano, para que repóngase en el fiel la balanza del derecho, desequilibrada por nuestro abandono y nuestra cobardía, dando a Montojo la satisfacción que le es debida, amando de la vida pública a los que delinquieron como él y sustituyéndolos por hombres nuevos.

¿Lo hacemos? Habremos vuelto por España, por su honor y por su interés; y acaso todavía la veamos levantarse de entre los muertos y gozar una segunda juventud. No lo hacemos, no lo hace el pueblo, la nación, y sigue ésta sumisa a aquellos sus sayones y depredadores, abrazada a ese su pecado mortal? Pues la sentencia de Montojo le será aplicada a ella.

No creáis, no, que todo ha concluido; que la Historia se contentará con decir: «una injusticia más». No penséis que Montojo va a quedarse solo. También el mundo moral busca su nivel. Esa sentencia, que el pueblo español, por negligencia, dejó de aplicar a los negligentes de la gobernación, le será aplicada a él por una sanción más alta que la de estos menudos Tribunales que conocemos.

«Considerando—dirá el Tribunal de la Historia—que España se ha hecho digna de elogio, como el contraalmirante Montojo, por su bravura y presencia de ánimo en la guerra; pero que, como Montojo también, y más calificados que él, se ha hecho culpable de una omisión punible, absteniéndose de incapacitar para la gobernación a los que con sus omisiones punibles ocasionaron el desastre de 1898, se la separa del servicio activo de la Historia, con incapacidad para desempeñar destino alguno en la Humanidad, pasando a situación de jubilada, lo mismo que Roma, que Egipto, que Grecia, que Cartago; lo mismo que Polonia».

Orientados los sucesos en esa dirección, no es difícil adelantarse a la primera etapa. Puede temerse que los españoles seguirán mostrándose dignos de tales reproches; que se resolverán a despedirlos y poner otros, como ellos se resolvieron a mandar torpedos a Manila y autonomía a Cuba, quiero decir, en última extremidad, forzados por los sucesos, en el instante preciso en que el cambio de personal, por tardío, no sirva para nada. Los nuevos gobernantes nombrados, elegidos o aclamados atropelladamente y renovados de quince en quince días, se encontrarán consumido el caudal de tiempo que la reconstitución y transformación de España reclamaba, y que Europa, forzada por sus circunstancias, nos concedía; y sucederá esto que, para una hipótesis casi igual, anunciaba en el Senado hace dos meses el señor duque de Tetuán: «En vez de ser considerada España como factor de segundo, tercero o ulterior grado, será estimada como materia de compensación, teniendo que sufrir nuevos sonrojos y nuevos despojos territoriales, todavía más dolorosos que los ya sufridos en Ultramar».

PARTICULAR, admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda (hay ascensor), Sr. García.

DESPUES DEL CONSEJO DE GUERRA

Los sucesos de Vera

La causa, al Supremo

BURGOS.—En el tren rápido de Pamplona ha regresado el comandante de Estado Mayor D. Carlos Carpio, siendo portador de la causa por los sucesos de Vera, una vez practicadas las últimas diligencias por el juez, Sr. Castejón.

El capitán general ha firmado el escrito de curso de la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los autos serán llevados a Madrid por el coronel de Estado Mayor D. Emilio Urquiola.

Para no demorar el esclarecimiento de los hechos y la culpabilidad de los restantes procesados, ha sido nombrado juez el teniente coronel D. Bartolomé Claros, ayudante del general gobernador de Pamplona.

En la Cámara francesa se trata de la entrega del obrero Rey a las autoridades españolas

PARIS.—Poco antes de terminar la sesión en la Cámara, el jefe del Gobierno pidió se aplazara, sin fecha, la interpellación anunciada al Gobierno acerca de la entrega a las autoridades españolas del obrero Rey.

Después habló del asunto el ministro del Interior, Sr. Chaumet, recordando que fueron adoptadas sanciones contra el comisario general, que amandó al joven obrero español Rey a su país, sin tener en cuenta el derecho de asilo.

El ministro añadió que las autoridades francesas se esfuerzan para que les sea devuelto el obrero Rey; pero que las españolas afirman que se trata de un asunto de Derecho común.

El Sr. Herriot hizo nuevamente uso de la palabra, asegurando que unirá sus esfuerzos a los del ministro.

A continuación un diputado comunista anunció que quería interpellar al Gobierno sobre «la caza de revolucionarios españoles en territorio francés».

El ministro del Interior contestó que no se podía hablar de este asunto sino con mucha mesura y discreción.

Agregó que Francia sigue siendo fiel al derecho de asilo, derecho que aplica sobre todo cuando se trata de hechos de carácter político.

Francia quiere que los extranjeros que se encuentran en Francia estén sometidos al Derecho francés. Francia armonizará el derecho de gentes con las reglas humanitarias.

Se acordó, sin oposición el aplazamiento, sin fecha, pedido por el señor Herriot.

Las armas eran compradas por un Comité anarquista residente en París

«Le Matin» publica los siguientes detalles sobre el descubrimiento del depósito de armas y municiones de Reims:

«La barbería en que fueron encontradas las armas era propiedad de Jenaro José Rodríguez, español, de treinta y nueve años, llegado a Reims hace diez y ocho meses.

Este individuo, que antes de ser barbero había estudiado parte de la carrera médica, se puso al habla con un marroquí que se dedicaba a buscar metal en la llamada zona roja, diciéndole que tenía la fisión de procurarse una cantidad importante de municiones y armas. El marroquí le contestó que había descubierto en pleno bosque, a unos cuarenta kilómetros de Reims, el depósito de un

regimiento alemán de Infantería, que contenía cincuenta cajas de armas y explosivos, en perfecto estado.

Se llegó a un acuerdo sobre el precio, y se convino en que la entrega se haría el viernes 7 de noviembre; pero a última hora el español cambió de opinión, y para justificarlo tuvo que confesar al vendedor que se trataba de un envío de armas para España y para los rifeños, organizado por un Comité revolucionario, y habiendo descubierto recientemente la Policía española a unos cuantos contrabandistas de armas, con los que había sostenido un combate, el Comité revolucionario juzgaba conveniente aplazar el nuevo envío.

Se discutió, y, por último, el marroquí consintió en que el negocio quedase limitado a cuatro cajas, que serían compradas como muestra.

Pero la Policía francesa, enterada del asunto, se presentó incopinadamente en la barbería, y gracias a que los agentes tuvieron la excelente precaución de penetrar con el revólver en la mano pudieron dominar a tiempo al barbero y a un compatriota suyo, apellidado Serrano Blas, de treinta y un años, que, al encontrarse sorprendidos, intentaron empuñar una pistola cargada.

Registrada la casa se encontró en ella un verdadero arsenal.

Además de las cajas que contenían granadas de mano y torpedos para lanzaminas, había un surtido considerable de cartuchos de revólver y de fusil, de varios calibres, algunos de fusiles Gras y Lebel, que naturalmente, no podían provenir de depósitos alemanes, y que el barbero dice haber encontrado en sus paseos en «cauto» por los alrededores de Reims.

También se encontraron aparatos fotográficos modernísimos y una serie de clichés que va a estudiar la Policía; una cantidad enorme de folletos de propaganda anarquista, muchos ejemplares de diarios de la misma ideología, proclamas revolucionarias en español, varios folletos de la obra internacional de estudiantes anarquistas y una voluminosa «correspondencia» en español, con la que parece demostrado que existen, por lo menos, otros tres depósitos de municiones. Algunas cartas llevaban el timbre «Comité de relaciones anarquistas de París», cuya residencia está en el 19 distrito de la capital.

Rodríguez no ha ocultado sus opiniones anarquistas; ha reconocido que, efectivamente, estaba encargado de adquirir municiones de guerra, pero por la cuenta de un individuo a quien apenas conoce. En cuanto a su compañero, niega estar complicado en el asunto.



ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELEFONO 12-73 M.
MADRID

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes, Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Pa'afox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MESA AUTOMATICA "TASTU"

NOVEDAD SORPRENDENTE

montable y desmontable en cinco minutos (Niquel sólido) Solidez absoluta Utilísima para la clase militar, automovilistas, etcétera

PRECIO: 220 pesetas

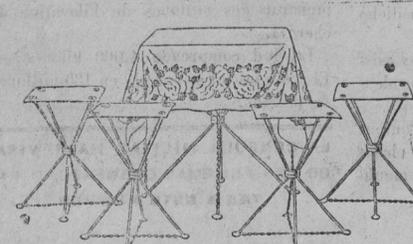
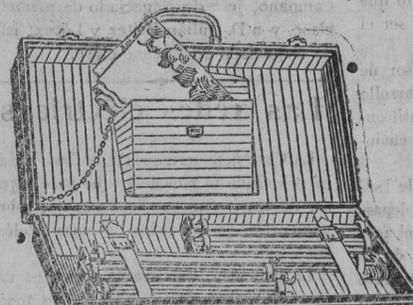
Descuento especial para militares, diez por ciento

Depósito general de la fábrica:

Casa I. M. I. R.

Avda Pi Margall, 5, pral.

Teléfono 24-39 M.—MADRID



REAL DECRETO Los intérpretes de árabe fallecidos en acción de guerra

Exposición.— Señor: El personal civil de intérpretes de árabe al servicio del Ejército, reorganizado en virtud de la Real orden de 21 de febrero de 1920, carece de los derechos pasivos que otorgan las leyes generales a los que pertenecen a los Cuerpos político-militares del Ejército.

zález, Eutiquio Asenjo, Serafin López, Joaquín López, Luis Vara, Juan López y Jesús Barrios.

Día 4.—Juan Martín, José Bermúdez, Juan Gil, Manuel Telesforo, Pablo Cobaleda, Santiago Calleja, Domingo San José, Donato Orella, José Martín, Juan Mayoral, Teodoro Hernández, José Benítez, Miguel Tomé, Antonio Palomares, José Martín, Isidro Sardina, Manuel Rodríguez, Manuel Llamas, Cristóbal Barbal, Sinfiriano Huarte, Marcos José y José Padilla.

Día 5.—Juan Monedero, David Méndez, José Muñoz, Ricardo Méndez, Pascual Giner, Nicolás Fabregat, Emilio Méndez, Gabriel Reus, Francisco Malleros, Domingo Bejiga, Antonio Bravo, Pedro Martínez, Antonio Pérez, Dámaso Ramos, Dionisio Gómez, Ramón Sánchez, Amancio Martínez, Casto Serrano, Eugenio Santos, Jesús Sánchez, Manuel Torres y Pedro Abellana.

Día 6.—Luis Barrios, Joaquín Marcos, Francisco Villoria, José Diéguez, Melitón Faustino, Vicente Robledo, Joaquín Solvi, Feliciano Ramírez, Manuel Celma, Leoncio Sanz, Guillermo Camarero, Samuel Ballesteros, Francisco Sánchez, Arturo Ortega, Andrés Valverde, Ramón Salvador, Valentín Nieto, Cayetano de la Torre, Domingo Navarro, Crescencio Jiménez, José Andrés y Modesto Cerrillo.

Día 9.—Indalecio Peña, José Prieto, Adolfo Carranzo, José Muñoz, Baldomero Cuesta, Lázaro Rodríguez, Francisco Borrega, Manuel Hernández, Miguel Hernández, José Bracero, Víctor Batuecas, Sinfiriano Nieto, Fausto Gómez, José Tejada, Francisco Quiles, Pedro Sobino, Faustino Alarte, Enrique Crespo, Juan Requena, Vicente García, Pantaleón Cabezucla y Eladio García.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Causa baja en el Ejército el comandante de Estado Mayor D. José González Espada.

Infantería Ha sido destinado a la mehallá jafitana de Larache, número 3, el capitán don Francisco García de la Mata.

Pasa a situación de «al servicio del Protectorado» el alférez D. José López de Haro Rey.

Pasan destinados al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán el suboficial D. José Arcocha Gómez y los sargentos Antonio Torres Roig y Antonio Ballesteros Nistal.

Causa alta en el batallón de Cazadores de Madrid el sargento Francisco Toivar Pérez.

Se destina al Tercio de Extranjeros al capitán D. José Martínez Esparza.

Caballería

Pasa a la situación de «al servicio del Protectorado», y a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos, el teniente D. Mariano Barroso del Olmo.

El comandante don Gustavo Urrutia González, cesa de ayudante de campo del comandante general de Ceuta.

Se concede el pase a reserva al coronel don Francisco Morales de los Ríos.

Artillería

Causa alta en la Maestranza de Melilla el sargento D. Juan de Aja Baratey.

Pasan al servicio del Protectorado los herradores Antonio Martínez Expósito y Rafael Cártesma.

Ingenieros Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Rafael Avilés.

Pasa al servicio del Protectorado el cabo Francisco Castell.

Sanidad Militar

Pasa a situación de reserva el subinspector farmacéutico de primera clase don Luis Izquierdo y Rodríguez Espiña.

Aeronáutica

Pasa destinado a plantilla al servicio de Aviación el capitán de Infantería don Juan Morante Bermejo.

Circulares de Guerra

Vocales

Se nombra vocal de la Junta Clasificadora para el ascenso de generales y coroneles, al teniente general D. Fernando Carbó Diaz, consejero del Consejo Superior de Guerra y Marina, en sustitución del de igual empleo D. José Zalbalza e Iturriza, nombrado jefe de la Casa Militar de Su Majestad.

Permuta de cruces

De acuerdo con lo informado con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se desestima permuta de cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo al auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar, D. Luis Iranzo Requena, por disfrutar de sueldo inferior al de alférez y en armonía con lo que determina la Real orden de 16 de marzo de 1921, dándose a esta resolución carácter general para todos los que se encuentren en igual caso.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería D. Carlos Adanero y don Emilio Domínguez Maristany.

Al jefe de la Comandancia de Castellón, manifestándole que por ser insuficiente el local del Colegio de Alfonso XIII no puede concedérsele plaza de pensionista hasta que ocurra la primera vacante, al joven Modesto García Espuela.

Al ídem ídem de Madrid, ordenando file, con destino a Gerona, al aspirante Mariano Llerena.

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama de concesión de permiso al suboficial D. Gabriel García.

A los alcaldes de Pozo Rubio de Santiago (Cuenca), Villafranca y Los Palacios (Sevilla), anotando para su ingreso en el Cuerpo a Gregorio Guetrero, y devolviendo para curso reglamentario instancia del aspirante José Báez.

A los capitanes generales de la quinta y octava regiones, y al jefe de la Comandancia de Castellón, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Rufino Vinuesa y Daniel Mosteiro, y concediendo veintiocho días de permiso al carabiniere Manuel García.

A los jefes de Baleares y Estepona y coronel director de los Colegios, autorizando para conceder permiso por los días indispensables al carabiniere Daniel Galván y dejando sin efecto el destino a los Colegios en concepto de músico del carabiniere Marcelino González.

El Sr. Echevarrieta

En el expreso de Andalucía llegó ayer mañana a Madrid, procedente de Africa, don Horacio Echevarrieta.

El conflicto de la carne

Inauguración del nuevo Matadero

Después de varias conferencias, y en vista de la actitud rebelde de los tablajeros, negándose a adquirir carne, se acordó inaugurar inmediatamente el nuevo Matadero, cosa que se verificó ayer, con asistencia del gobernador, el alcalde, el delegado de Abastos, señor Balmonte, y los concejales Sres. Artega y Carnicer.

A las once terminó el sacrificio de las reses, que fue presenciado en actitud correcta por abastecedores y tablajeros.

Las reses sacrificadas fueron: 146 vacas, 571 lanares, 381 cerdos y 60 terneras, a lo que hay que añadir las 139 vacas muertas el día anterior y que no retiraron los carniceros.

Los abastecedores se llevaron los despojos, cosa que batán hasta que funcione la Mondonguería municipal.

Dice el alcalde

El conde de Vellalanda manifestó que el jueves próximo convocará el pleno del Ayuntamiento, al cual llevará la municipalización de servicios.

Expresó también su opinión de que por la tarde retirarían las reses sacrificadas los tablajeros. Pero si no lo hicieran—añadió—iremos a la intervención judicial de las tablajerías y al cierre de aquellas que no reúnan las debidas condiciones.

Las disposiciones tomadas por el alcalde tuvieron, afortunadamente, un éxito lisonjero.

A las dos y media de la tarde se personaron los abastecedores en el Matadero, efectuando sus compras y transacciones.

De provincias

Toma de posesión

LINARES.—Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo comandante militar de esta zona, coronel D. Dionisio Santos García, que fué complementado por todas las autoridades locales.

El teniente coronel D. José Ferrer Izquierdo, que hasta ahora desempeñó el cargo de comandante militar de esta zona, se ha quedado en esta localidad, desempeñando el de delegado gubernativo.

Para las pensionistas militares y de la Armada

BARCELONA.—Se ha reunido la Junta Patriótica de Damas, asistiendo a la reunión las señoras de Barrera y de Miláns del Bosch, vicepresidentas honorarias de la Junta.

Se cambiaron impresiones acerca de la próxima apertura de la Casa-pensión para pensionistas militares y de la Armada, cuya inauguración se celebrará el día 23 de diciembre, santo de Su Majestad la Reina, que ha sido nombrada presidenta honoraria de la Junta.

Con motivo de la apertura de la Casa-pensión se invitará a las autoridades militares, y un sacerdote dará una conferencia.

EXTRANJERO

Unas elecciones caras

NUEVA YORK.—Los periódicos calculan que el costo de la elección de presidente de los Estados Unidos se ha elevado a 30 millones de dólares (220.500.000 pesetas al cambio de ayer).

Los partidos rivales gastaron las dos terceras partes de dicha suma, y el resto fué suministrado por los Gobiernos de los Estados, empleándose en cuentas de imprenta, carteles y otros accesorios. El Estado de Nueva York figura a la cabeza con 1.750.000 dólares.

Amenazas de paro ferroviario

LONDRES.—Hoy ha tenido lugar una conferencia entre los representantes de los Sindicatos de maquinistas y fogoneros y los directores de las Compañías ferroviarias.

Los maquinistas y fogoneros amenazan con declararse en huelga si el día primero de enero próximo, y como anunciar algunas Compañías de ferrocarriles, es elevada la jornada de trabajo hasta hacer un recorrido de 150 millas, en lugar de 140, como venía haciéndose hasta ahora.

Tremendo ciclón en Norteamérica

NUEVA YORK.—Un ciclón de extraordinaria violencia se ha abatido sobre varios Estados del Este de Norteamérica. El viento, que llevaba una velocidad de 112 kilómetros por hora, ha ocasionado grandes destrozos. Han muerto seis personas y más de 50 se encuentran heridas.

Los de Perpignan, condenados por llevar ramas

PERPIGNAN.—Esta mañana han comparecido ante el Tribunal correccional los súbditos españoles que fueron detenidos en esta ciudad el día 7, cuando intentaban dirigirse a España llevando en sus equipajes armas y municiones.

Todos ellos han sido condenados a la pena de quince días de prisión por tenencia ilícita de armas y a la confiscación de éstas.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez: Doña Perfecta.

PRINCESA.—A las diez y media: El juramento de la Primorosa.

LARA.—A las seis y a las diez y media: Cancionera.

ESLAVA.—A las seis: Mujer y Fin de fiesta por Spaventa y María Luisa Moneró.—A las diez y cuarto: La octava mujer de Barba Azul y Fin de fiesta por Spaventa y María Luisa Moneró.

INFANTA ISABEL.—A las seis: Hay que vivir.—A las diez y cuarto: La buena suerte.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: La pura verdad.

REINA VICTORIA.—A las seis: Los chatos.—A las diez y media: ¡Bésemos usted!

APOLO.—A las seis y media: Calixta la prestamista, La vaquerita.—A las diez y media: La Bejarana.

CENTRO.—A las diez y cuarto: La mujer X (enorme éxito de Mimi Aguglia).

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Las grandes fortunas.

MARTIN.—A las seis y media: El alegre Jeremías, Las corsarias.—A las diez y cuarto: La carne flaca, ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis: El viaje de la vida.—A las siete y cuarto: Paris-Madrid.—A las diez y media: El molino de la vida.

LATINA.—A las seis y a las diez y cuarto: El monaguillo de las Descalzas, El rancho frío.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: Los puritanos, Gigantes y cabezudos.—A las diez y cuarto: El posillón de la Rioja.

FUENCARRAL.—A las seis: Su desconsolada esposa.—A las diez y cuarto: Los chatos.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y media: Variedades selectas. El gato con botas, Fin de fiesta.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Dos grandiosas funciones. Gran suceso de la compañía. Exito del gladiador Fortunio con sus leones.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

SALAS Y PELAEZ (S. en C.) Estufas para carbón a 10,50 pesetas. Braseros a 1,75 pesetas. Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica. BARQUILLO, 41-FERRETERIA. TELEFONO 50-10 M.

SAVOY HOTEL PASO DEL PRADO, 26—MADRID Grill Room, Bar Americano Habitaciones todo confort desde 12,50. Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

Guardia civil Exámenes para el ascenso a suboficial En cumplimiento del artículo 36 del Reglamento para el ascenso de las clases de tropa en el Instituto, y de la circular de 6 de octubre último, los sargentos que hayan de sufrir examen de aptitud para el ascenso a suboficial, tendrán presente las reglas siguientes: En la noche anterior al día en que cada sargento haya de ser examinado, y que se mencionan al final, hará su presentación al oficial de la guardia de prevención de la Comandancia del Norte, donde entregará su armamento, y al siguiente día, a las ocho y media, se encontrará en la Dirección general, para el examen. Los sargentos que tengan aprobadas las asignaturas de Geografía e Historia Universal en alguno de los Centros docentes que determina la Real orden de 15 de julio de 1920, y en cumplimiento de dicha disposición, quedarán dispensados de examinarse de ellas, siempre que ante el Tribunal presente los oportunos certificados. La presentación para el acto del examen será con traje gris y cuchillo bayoneta. Si algún sargento, por enfermedad o causa debidamente comprobada por sus superiores, no pudiera concurrir al examen el día que tiene señalado, lo efectuará el 9, que es el último de examen. Día 3.—José Sidro, Jaime Ferrer, Angel Alvarez, Jerónimo Vega, Teodosio de Juana, Antonio Gila, Francisco Contreras, Julio Gil, Florentino Albalade, Teófilo Sendisa, Florentino Cabrera, Gregorio Alado, Florencio Martín, Guillermo Gastañeda, Manuel Rafael, Arcadio Gon-

NUEVA LUZ MAS HERMOSA PHILIPS ARGENTA PHILIPS ARGENTA PHILIPS ARGENTA

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Tipos y precios especiales para el Ejército Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

